

-OFICIO JUDICIAL-

Nº 166/ 2026

Puerto Iguazú, Mnes. 23 de Febrero de 2026.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-

CIUDAD DE POSADAS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. respecto de los autos caratulados: "Expte. Nº 160817/2024 - ROEDIGER ERNESTO JAVIER C/ DE SIMON DIEGO GASTON S/ ADOPCION POR INTEGRACION" que se tramitan por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría a cargo de la autorizante, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, de la Ciudad de Puerto Iguazú, se ha dispuesto librar el presente a los fines de la toma de razón de lo ordenado en autos.-

Ello así, de conformidad con la Resolución que en su parte pertinente DICE: "Puerto Iguazú, Misiones, 16 de Diciembre de 2025.-(...) Y VISTOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.- HACER LUGAR en todas sus partes a la demanda promovida y en consecuencia, OTORGAR al Sr. Ernesto Javier ROEDIGER, DNI Nº 36.459.265, la ADOPCIÓN POR INTEGRACIÓN con los efectos de la ADOPCIÓN PLENA de la niña Luz Agustina DE SIMON NUÑEZ, nacida el 04/09/2012, inscripta al Tomo I, Acta Nº 174, Año 2012 del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Wanda, Provincia de Misiones, hija de la Sra. Chris Noelia Belén NUÑEZ,

DNI N° 35.697.288, y del Sr. Diego Gastón DE SIMON, DNI N° 31.361.120.-
II.- ESTABLECER que, en adelante, el nombre de la niña quedará
conformado como: LUZ AGUSTINA ROEDIGER NUÑEZ, conforme lo
dispuesto por los arts. 626 y concordantes del Código Civil y Comercial de
la Nación.- III.- LIBRAR oficio a la Dirección General del Registro del
Estado y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines
de la toma de razón correspondiente, previa acreditación del pago de la
tasa administrativa pertinente, debiendo procederse a la inmovilización del
acta de nacimiento original conforme lo dispuesto por el art. 48 de la Ley
26.413.- (...)”- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza de Familia y
Violencia Familiar N° 2, Jueza Titular”.-

Saludo a Ud. muy atte.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA

Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2
Puerto Iguazú - Misiones

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.02.23 12:35:47 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de ... , capital de la provincia de ... isiones, a los 06

del mes de Mayo de 2016, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 496-16 oficio Nº 166/16 de fecha 23 Febrero

2016 bajo el nº 277349 Fº 309

en Expte 160817/2024 Belduga Ernesto

por el Sr. Dn. Dn. Diego Gaston S / Adopcion

Integración Pto. Iquique

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 04 Folio 116 Año 16

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
1	77	2026

NACIMIENTO

En Capital - SECC. 6° CHACRA 32-33
 República Argentina, a Seis de Marzo
 de 2026. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO
 de Luz Agustina D.N.I. N° 52.310.419
 Sexo MASCULINO nacido el 04 de Septiembre de 2012
 a las 20:50 horas, en Colonia Wanda Misiones -
 Hijo de Ernesto Javier ROEDIGER
 Doc. Ident. DNI: 36.459.265 Nacionalidad: ARGENTINA
 y de Chris Noelia Belen NUÑEZ
 Doc. Ident. DNI: 35.697.288 Nacionalidad: ARGENTINA
 Apellido ROEDIGER NUÑEZ
 Según certificado de
 Declarante Doc. Ident. :
 Domicilio
 Obra en virtud de
Doy fe de lo expresado anteriormente.



SÁREZ LAURA VIOLETA
 Delegada Titular
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 16 de marzo de 2026

REFERENCIA: EXPTE N° 160817/2024 ROEDIGER ERNESTO JAVIER C/ DE SIMON DIEGO GASTON S/ ADOPCION POR INTEGRACION.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 16.03.2026 10:49:06

-OFICIO JUDICIAL-

Nº 445 / 2026

Puerto Iguazú, Mnes. 14 de Abril de 2026.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-

CIUDAD DE POSADAS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. respecto de los autos caratulados: "Expte. Nº 160817/2024 - ROEDIGER ERNESTO JAVIER C/ DE SIMON DIEGO GASTON S/ ADOPCION POR INTEGRACION" que se tramitan por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza Titular, Secretarfa a cargo de la autorizante, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, juzgadofamilia2.iguazu@jusmisiones.gov.ar, se ha dispuesto librar el presente a los fines de la toma de razón de lo ordenado en autos y que a continuación se transcribe: "//Puerto Iguazú, Misiones, 09 de Abril de 2026.- Proveyendo escrito que antecede, atento a lo manifestado, LÍBRESE OFICIO al Registro Provincial de las Personas a fin de hacerle saber que han consignado de manera ERRONEA el sexo de la niña Luz Agustina ROEDIGER NUÑEZ, consignado como sexo MASCULINO, siendo lo correcto sexo FEMENINO, en consecuencia, RECTIFIQUESE dicho error material.- (...).- Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Jueza Titular".-

Saludo a Ud. muy atte.-

Dra. Daiana RUFFINI
SECRETARIA
Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2
Puerto Iguazú - Misiones

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2024.04.14 06:59:34 ART
Reason: Puerto Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática



REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
1	77	2026

NACIMIENTO

En **Capital - SECC. 6° CHACRA 32-33**
 República Argentina, a **Seis** de **Marzo**
 de **2026**. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el **NACIMIENTO**
 de **Luz Agustina** D.N.I. N° **52.310.419**
 Sexo **MASCULINO** nacido el **04** de **Septiembre** de **2012**
 a las **20:50** horas, en **Colonia Wanda Misiones -**
 Hijo de **Ernesto Javier ROEDIGER**
 Doc. Ident. **DNI: 36.459.265** Nacionalidad: **ARGENTINA**
 y de **Chris Noelia Belen NUÑEZ**
 Doc. Ident. **DNI: 35.697.288** Nacionalidad: **ARGENTINA**
 Apellido **ROEDIGER NUÑEZ**
 Según certificado de
 Declarante Doc. Ident. :
 Domicilio
 Obra en virtud de
Doy fe de lo expresado anteriormente.

Inmovilización
 No se expedirá Testimonio ni Certificado de la presente Acta, si no mediare Orden Judicial que lo solicite. CONSTE. 'Expte N° 426-J-26'. - Posadas, Misiones.- 15-04-2026.



[Signature]
ELOISA ARACI SOSA
 Jefa Depto. Inspección
 Registro Provincial de las Personas